

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

Santiago de Cali, veinte (20) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Auto de Sustanciación No. 0998

RADICADO: 76001-33-33-011-2014-00115-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: HEINRICH ERNEST FREI
DEMANDADO: NACION-RAMA JUDICIAL- DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

El apoderado judicial de la parte demandante, en escrito visible a folios 253 a 260 del cuaderno principal, interpone recurso de apelación contra la sentencia No. 231 de trece (13) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), dentro del presente asunto, por el cual se niegan las pretensiones de la demanda.

Siendo procedente el recurso al tenor de lo dispuesto en el Artículo 243 del C.P.A.C.A., el Juzgado Once Administrativo Oral del Circuito de Cali,

RESUELVE:

1. **CONCEDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO** ante el **H. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA**, el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia No. 231 de trece (13) de diciembre de dos mil dieciocho (2018) por este Despacho, dentro del presente asunto.
2. **ENVIESE** el expediente al **H. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA**, para que se surta el recurso de apelación, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE


MARISOL APRAEZ BENAVIDES
Juez

**JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE CALI - VALLE**

En estado electrónico No. _____ hoy notifico a las partes el auto que antecede.

Santiago de Cali _____

La Secretaria,

PIEDAD PATRICIA PINILLA PINEDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

AUTO No. 1065

PROCESO: 76001-33-33-011-2018 000178-00
DEMANDANTE: MARIA YANETH CASTAÑO PATIÑO
DEMANDADO: COLPENSIONES
ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
LABORAL

Santiago de Cali, veinte (20) de mayo del año dos mil diecinueve (2019)

En virtud de la reprogramación de la agenda del despacho se fija nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA para el día **7 de junio del año 2019 a las 3:00 pm**

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

MARISOL APRÁEZ BENAVIDES
Juez

JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE CALI

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO

La suscrita Secretaria certifica que la anterior providencia se notificó a la (s) parte(s) por anotación en el **ESTADO ELECTRONICO** No. _____, el cual se insertó en los medios informáticos de la Rama Judicial del día _____

Se certifica de igual manera que se envió mensaje de datos a quienes suministraron su dirección electrónica.

PIEDAD PATRICIA PINILLA PINEDA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

AUTO No. 1072

PROCESO: 76001-33-33-011-2018 00129-00
DEMANDANTE: JHON JAIRO RAMIREZ ALARCON
DEMANDADO: NACION MINEDUCACION FOMAG
ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
LABORAL

Santiago de Cali, veinte (20) de mayo del año dos mil diecinueve (2019)

En virtud de la reprogramación de la agenda del despacho se fija nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA para el día **7 de junio del año 2019 a las 4:00 pm**

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

MARISOL APRÁEZ BENAVIDES
Juez

JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE CALI

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO

La suscrita Secretaria certifica que la anterior providencia se notificó a la (s) parte(s) por anotación en el **ESTADO ELECTRONICO** No. _____, el cual se insertó en los medios informáticos de la Rama Judicial del día _____

Se certifica de igual manera que se envió mensaje de datos a quienes suministraron su dirección electrónica.

PIEDAD PATRICIA PINILLA PINEDA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

AUTO No. 1073

PROCESO: 76001-33-33-011-2018 00102-00
DEMANDANTE: DIEGO MAURICIO COLONIA BARRIOS
DEMANDADO: CREMIL
ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
LABORAL

Santiago de Cali, veinte (20) de mayo del año dos mil diecinueve (2019)

En virtud de la reprogramación de la agenda del despacho se fija nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA para el día **27 de junio del año 2019 a las 3:00 pm**

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

MARISOL APRÁEZ BENAVIDES
Juez

JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE CALI

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO

La suscrita Secretaria certifica que la anterior providencia se notificó a la (s) parte(s) por anotación en el **ESTADO ELECTRONICO** No. _____, el cual se insertó en los medios informáticos de la Rama Judicial del día _____

Se certifica de igual manera que se envió mensaje de datos a quienes suministraron su dirección electrónica.

PIEDAD PATRICIA PINILLA PINEDA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

AUTO No. 1067

PROCESO: 76001-33-33-011-2017 00247-00
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO VALENCIA RODAS
DEMANDADO: UGPP
ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
LABORAL

Santiago de Cali, veinte (20) de mayo del año dos mil diecinueve (2019)

En virtud de la reprogramación de la agenda del despacho se fija nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA para el día **7 de junio del año 2019 a las 3:30 pm**

CÓPIESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARISOL APRÁEZ BENAVIDES
Juez

JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE CALI

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO

La suscrita Secretaria certifica que la anterior providencia se notificó a la (s) parte(s) por anotación en el **ESTADO ELECTRONICO** No. _____, el cual se insertó en los medios informáticos de la Rama Judicial del día _____

Se certifica de igual manera que se envió mensaje de datos a quienes suministraron su dirección electrónica.

PIEDAD PATRICIA PINILLA PINEDA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

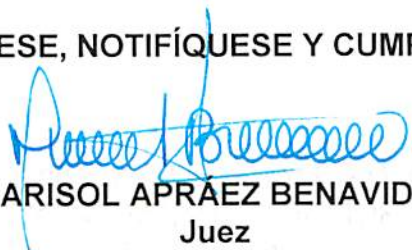
AUTO No. 1074

PROCESO: 76001-33-33-011-2015 00200-00
DEMANDANTE: FRANCISCO JAVIER MONTAÑEZ PABON
DEMANDADO: MUNICIPIO DE CALI
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y REST DEL DERECHO

Santiago de Cali, veinte (20) de mayo del año dos mil diecinueve (2019)

En virtud de la reprogramación de la agenda del despacho se fija nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del CPACA para el día **28 de junio del año dos mil diecinueve (2019) a las 4:00pm**

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


MARISOL APRÁEZ BENAVIDES
Juez

JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE CALI

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO

La suscrita Secretaria certifica que la anterior providencia se notificó a la (s) parte(s) por anotación en el **ESTADO ELECTRONICO** No. _____, el cual se insertó en los medios informáticos de la Rama Judicial del día _____

Se certifica de igual manera que se envió mensaje de datos a quienes suministraron su dirección electrónica.

PIEDAD PATRICIA PINILLA PINEDA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

AUTO No. 1071

PROCESO: 76001-33-33-011-2017 00306-00
DEMANDANTE: JHORDAN ALEXANDER PRETEL CANO Y OTROS
DEMANDADO: NACION CONGRESO DE LA REPUBLICA Y OTROS
ACCIÓN: REPARACION DIRECTA

Santiago de Cali, veinte (20) de mayo del año dos mil diecinueve (2019)

En virtud de la reprogramación de la agenda del despacho se fija nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA para el día **28 de octubre del año 2019 a las 3:00PM**

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

MARISOL APRÁEZ BENAVIDES
Juez

JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE CALI

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO

La suscrita Secretaria certifica que la anterior providencia se notificó a la (s) parte(s) por anotación en el **ESTADO ELECTRONICO** No. _____, el cual se insertó en los medios informáticos de la Rama Judicial del día _____

Se certifica de igual manera que se envió mensaje de datos a quienes suministraron su dirección electrónica.

PIEDAD PATRICIA PINILLA PINEDA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

AUTO No. 1070

PROCESO: 76001-33-33-011-2018 00065-00
DEMANDANTE: VICTOR MANUEL CARVAJAL CALDERON
DEMANDADO: NACION MINDEFENSA EJÉRCITO NACIONAL
ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
LABORAL

Santiago de Cali, veinte (20) de mayo del año dos mil diecinueve (2019)

En virtud de la reprogramación de la agenda del despacho se fija nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA para el día **28 de octubre del año 2019 a las 2:00PM**

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

MARISOL APRÁEZ BENAVIDES
Juez

JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE CALI

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO

La suscrita Secretaria certifica que la anterior providencia se notificó a la (s) parte(s) por anotación en el **ESTADO ELECTRONICO** No. _____, el cual se insertó en los medios informáticos de la Rama Judicial del día _____

Se certifica de igual manera que se envió mensaje de datos a quienes suministraron su dirección electrónica.

PIEDAD PATRICIA PINILLA PINEDA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

AUTO No. 1069

PROCESO: 76001-33-33-011-2018 00144-00
DEMANDANTE: PATRICIA DIAZ VASQUEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES
ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
LABORAL

Santiago de Cali, veinte (20) de mayo del año dos mil diecinueve (2019)

En virtud de la reprogramación de la agenda del despacho se fija nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA para el día **28 de octubre del año 2019 a las 11:00 am**

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

MARISOL APRÁEZ BENAVIDES
Juez

JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE CALI

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO

La suscrita Secretaria certifica que la anterior providencia se notificó a la (s) parte(s) por anotación en el **ESTADO ELECTRONICO** No. _____, el cual se insertó en los medios informáticos de la Rama Judicial del día _____

Se certifica de igual manera que se envió mensaje de datos a quienes suministraron su dirección electrónica.

PIEDAD PATRICIA PINILLA PINEDA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

AUTO No. 1066

PROCESO: 76001-33-33-011-2018 000056-00
DEMANDANTE: MARIA BEATRIZ OLAYA GONZALEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES
ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
LABORAL

Santiago de Cali, veinte (20) de mayo del año dos mil diecinueve (2019)

En virtud de la reprogramación de la agenda del despacho se fija nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA para el día **7 de junio del año 2019 a las 3:00 pm**

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


MARISOL APRÁEZ BENAVIDES
Juez

JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE CALI

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO

La suscrita Secretaria certifica que la anterior providencia se notificó a la (s) parte(s) por anotación en el **ESTADO ELECTRONICO** No. _____, el cual se insertó en los medios informáticos de la Rama Judicial del día _____

Se certifica de igual manera que se envió mensaje de datos a quienes suministraron su dirección electrónica.

PIEDAD PATRICIA PINILLA PINEDA
Secretaria